

PLAN DE TRABAJO

PROYECTO AGUA POTABLE - JARDINES DEL MILAGRO

13 de junio del 2026

Actualmente el sector Jardines del Milagro cuenta con 2 tanques de 1000L de capacidad para el abastecimiento de agua potable por parte del Gobierno Regional de La Libertad, de manera provisional. Dicha entidad del estado, llena los tanques eventualmente mediante un camión cisterna. Sin embargo, a medida que hay más habitantes en el sector, este apoyo no cubre las necesidades básicas de la población.

Un grupo de moradores, realizaron las coordinaciones para solicitar la autorización a SEDALIB, para tener acceso al servicio de agua potable desde su red matriz, ubicada a 870m de distancia, en el centro poblado El Milagro. Dicha autorización fue aceptada.

Se instalará una RED MATRIZ de 870m de longitud, con tubería de PVC de clase 10, de 3 pulgadas de diámetro. Esta red cruzará la vía de evitamiento usando la alcantarilla disponible y continuará a lo largo de la Av. Torres del Campana. Esto significará una la primera etapa del proyecto de agua potable. A partir de esta matriz, se podrá distribuir la red a lo largo de todo el sector, cubriendo las necesidades de los pobladores interesados en dicho servicio.



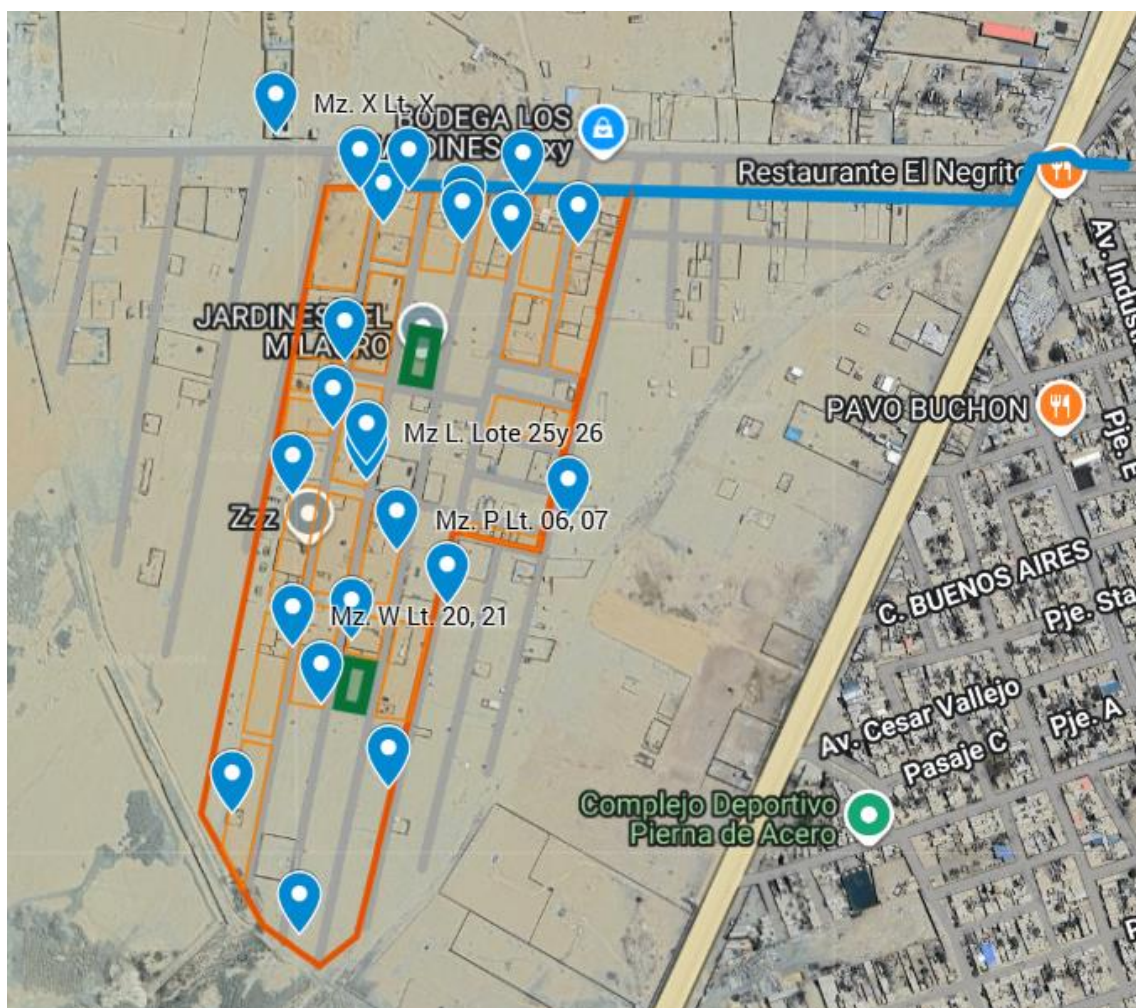
ESTA PRIMERA ETAPA TENDRÁ UN COSTO APROXIMADO DE 27,000.00 SOLES

OBJETIVOS:

- Contar con el servicio de agua potable directamente desde la matriz de SEDALIB en el sector jardines del milagro.
- Incentivar a los vecinos a vivir en el sector Jardines del Milagro, facilitando el acceso al servicio agua potable.
- Fomentar el desarrollo de negocios, talleres y viviendas en el sector Jardines del Milagro y alrededores.
- Minimizar los gastos para contar con el recurso hídrico esencial.

MAPEO DE USUARIOS REGISTRADOS:

Mediante un mapeo se determinó la distribución de los usuarios interesados en el servicio de agua potable. También se observó la participación de muy pocos vecinos dispuestos a dar la iniciativa al proyecto.



REGISTRO						
DNI:	Nombre Completo:	Celular:	SECTOR	Manzana y Lote: Ejemplo (Mz. /	Coordenadas o ubicación	
18011781	Asmat Rodríguez Emily	992476717	JARDINES DEL MILAGRO	Mz. D Lt. 18, 19	-8.014771470523952, -79.0787	
18092128	Caro Gil Valderrama de Ramirez	949512769	JARDINES DEL MILAGRO	Mz. W Lt. 20, 21	-8.019080296015508, -79.0796	
74808675	Dorinda Saavedra Garcia	944560646	JARDINES DEL MILAGRO	Mz. A Lt. 9	-8.015007406349689, -79.0767	
71770903	Stalin Waldir Salinas Rosas	960639411	JARDINES DEL MILAGRO	Mz Y LT. 2	-8.01776870697493, -79.0768	
75830196	Luis Fernando Santos de la Cruz	+51 961 244 813	JARDINES DEL MILAGRO	Mz B'	1	
45595218	Americo Edilberto Anticona Agreda	992386460	JARDINES DEL MILAGRO	Mz. B Lt. 11,12,13	-8.015106466114942, -79.0774	
70919382	María Irene Moreno Yparraguirre	965906502	JARDINES DEL MILAGRO	Mz.c Lt. 8	-8.014823890206554, -79.0778	
45048225	José Ramiro Correa Alvarez	972848012	OTRO	Mz. A lt.19	-8.018653936561133, -79.0780	
76948081	Micaela Villalobos Mendoza	951707109	JARDINES DEL MILAGRO	Mz L. Lote 25y 26	-8.017222178831767, -79.0788	
47684549	Gladys Paisig Vásquez	912863379	JARDINES DEL MILAGRO	Mz. 05 Lt. 28	-8.021979579356952, -79.0795	
44262841	Wilder Orlando Paucar Merlo	986944537	JARDINES DEL MILAGRO	Mz. D Lt. 5	-8.014442729701575, -79.0784	
47678180	Roosilvet Jair Vigo Guarniz	961173026 / 958	JARDINES DEL MILAGRO	Mz. Y LT. 7, 8	-8.016192714777265, -79.0791	
41423720	Segundo Ramirez Correa	954098503	JARDINES DEL MILAGRO	Mz. Ñ Lt. 13	-8.017542735075967, -79.0796	
77666038	WILSSER CULQUI QUISPE	922412426	JARDINES DEL MILAGRO	Mz. P Lt. 06, 07	-8.018104749230577, -79.0785	
41460638	Toribio Pizan Polo	982483796	JARDINES DEL MILAGRO	Mz. L Lt. 14,15	-8.017395902358695, -79.0788	
19211249	Paco Taly Espinoza Espinoza	961532181	JARDINES DEL MILAGRO	Mz. U Lt. 4,5,6,10,11,12	-8.01899942296171, -79.0790	
43601196	Ester Jara Chacon	948085635	JARDINES DEL MILAGRO	Mz DA Lt. 01	-8.014444868954625, -79.0789	
43377602	Aladino Sánchez Vargas	996088056	JARDINES DEL MILAGRO	Mz. C Lt. 10	-8.014973785104344, -79.0779	
71930594	Víctor Flores Cortez	919653554	JARDINES DEL MILAGRO	Mz. V Lt. 15	-8.019642679691197, -79.0793	
41222556	Segundo Norvil Torres Ruiz	927515419	JARDINES DEL MILAGRO	Mz. B Lt. 5	-8.014480217454349, -79.0773	
44643221	Medalit Domínguez Julián	962608199	OTRO	Mz. X Lt. X	-8.013884605503721, -79.0798	
44985927	Sonia Elucia Ruiz Contreras	931341892	JARDINES DEL MILAGRO	Mz. 3 Lt. 11	-8.02048947493663, -79.0786	
46021192	Michael Dominguez Julian	942268311	JARDINES DEL MILAGRO	Mz. Z Lt. 09 , 10	-8.016869697589248, -79.0792	
76921679	Alex Kevin crespín Alfaro	981992212	JARDINES DEL MILAGRO	Mz. 07 Lt. 26	-8.02074578770745, -79.0802	

PRESUPUESTO:

Según el presupuesto calculado para la primera etapa y la cantidad de usuarios dispuestos a dar la iniciativa del proyecto. Para cada usuario le corresponde pagar **S/. 1,125.00 soles**. Por otra parte, es probable que no todos los usuarios registrados cumplan con el pago. Por lo que, se requiere hacer la invitación a los demás vecinos para que se sumen a la iniciativa; ya que, contar con este servicio básico beneficia enormemente a cada uno de los habitantes.

PROYECTO AGUA POTABLE

LONGITUD MATRIZ PRINCIPAL 3" 870 M
CANTIDAD DE TUBERÍAS DE 6M (145 + 7) 152 TUBOS

AUTORIZACIÓN DE SEDALIB S/ 2,500.00

TUBERIAS 3" CLASE 10	152	S/ 60.00	S/ 9,120.00
ACCESORIOS, TEES, CODOS, LLAVES, ETC			S/ 1,000.00
RETRO ESCABADORA HORAS	40	S/ 160.00	S/ 6,400.00

Total materiales y maquinaria S/ 19,020.00

MANO DE OBRA (40%) S/ 7,608.00

TOTAL S/ 26,628.00

APORTE POR CADA USUARIO:

Se ha evaluado un aporte fijo para cada usuario, el cual corresponde a **S/. 1000 soles**. Este monto se ha determinado midiendo la capacidad económica a de los vecinos mediante una encuesta. Además, este monto es un indicador clave para determinar la viabilidad del proyecto.

Dicho monto es razonable para cada uno de los usuarios, debido al gran beneficio y facilidad de tener acceso a un servicio básico en su propio lote. Cabe aclarar que el pago no es por lote; sino por usuario. Por consiguiente, se considera que el monto del aporte es justo y asequible.

También es importante mencionar que, si un vecino tiene lotes en diferentes manzanas y quiere conectar a todas, sería un punto de conexión para cada una. Realizando el pago correspondiente por cada punto.

El aporte que haga el usuario, no cubre los costos de su instalación domiciliar interna.

¿Cuánto debería ser la cuota fija para contar el servicio de AGUA POTABLE de SEDALIB para los primeros usuarios que dan la iniciativa?

👤 Selecciona una opción.

☐	800 soles	0
☒	1000 Soles	11
☐	1200 Soles	0
☐	1400 Soles	0

6:19 p. m. ✓✓

Ver votos

También se ha determinado un aporte fijo de **1,600.00 Soles**. para los usuarios que no les gusta apoyar las iniciativas de los proyectos y prefieren esperar a que haya un avance primero. Esto **con el objetivo de tomar conciencia** sobre el esfuerzo que hacen los moradores de la zona para cubrir sus necesidades básicas y en consecuencia incrementan la plusvalía de todo el sector.

¿Cuánto debería ser la cuota para los usuarios que no apoyan la iniciativa y que desean el servicio de AGUA POTABLE después del 15 de junio del 2026?

✓✓

Selecciona una opción o más.

1000 Soles

0

1200 Soles

1

1400 Soles

1

1600 Soles

4

6:22 p. m.

✓✓

Ver votos

FINANCIAMIENTO:

El proyecto será autofinanciado por los mismos vecinos del sector jardines del milagro en un **único pago**, el monto será según la fecha en que éste se decida, de la siguiente manera:

Pago de **1,000.00 soles** en las fechas: 13,14,15 de junio del 2026.

Pago de **1,600.00 soles** en otras fechas posteriores al 15 de junio del 2026.

Los fondos serán depositados a una cuenta bancaria de tesorería, creada exclusivamente para el proyecto de agua potable.

*Debido a la diversidad socioeconómica de la población, teniendo empatía, se ha determinado una **cuota inicial 500 soles** para los vecinos de bajos recursos económicos. El saldo por pagar será según la fecha en que haga su primer pago.*

Ejemplo:

Pago de inicial de 500 soles en las fechas 13,14,15 de junio del 2026. Le faltaría pagar 500 soles, hasta 2 meses.

Pago de inicial de 500 soles en otras fechas posteriores al 15 de junio del 2026. Le faltaría pagar 1100 soles, hasta 3 meses.

Los fondos que se recauden en las fechas 13,14,15 de junio del 2026, será destinados a cubrir los costos de la primera etapa del proyecto (matriz de 870m).

Los fondos que se recauden en fechas posteriores al 15 de junio del 2026, será destinados para cubrir los costos de las redes secundarias desde la matriz hasta el lote/casa de los aportantes.

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS:

Nuestra iniciativa no tiene fines de lucro ni aprovechamiento inapropiado del servicio de agua potable. La administración de los recursos estará a cargo un comité de agua potable, conformado por los vecinos aportantes. Se hará la invitación a la junta directiva del sector para que tenga participación en la administración de los recursos.

El agua disponible podrá ser usado de manera racional y consciente tanto para consumo, construcción de sus propias viviendas, riego de pequeños jardines, etc. La única restricción será: **NO COMERCIALIZAR EL AGUA.**

El comité del agua tendrá la autoridad de sancionar y/o cortar el servicio a los usuarios que comercialicen, hagan o permitan conexiones clandestinas.

CRONOGRAMA DE TRABAJO:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROYECTO DE AGUA POTABLE - PRIMERA ETAPA

ACTIVIDADES	PLANEAMIENTO		RECAUDACIÓN		EJECUCIÓN			
	jue-11	vie-12	sáb-13	dom-14	lun-15	mar-16	mié-17	jue-18
Búsqueda de información	X							
Convocatoria para instalación grupal	X							
Negociación y cotización		X						
Mapeo de usuarios		X						
Elaboración de presupuesto		X						
Defición de cuota por usuario		X						
Elaboración de plan de trabajo			X					
Plazo para realizar el pago en tesorería			X	X	X			
Coordinaciones de servicios, pagos a proveedores			X	X	X			
EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE AGUA POTABLE					X	X	X	
PRUEBAS								X

El cronograma de trabajo de la primera etapa, comprende en instalar la matriz de 870m con tubería de PVC clase 10 de 3" de diámetro. Conforme se vayan recaudando los fondos se irá ampliando la red hacia todo el sector.